



Castilla-La Mancha



Nº Procedimiento	020293	Código SIACI	SLP6
------------------	--------	--------------	------

**ANEXO III.
SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO**

DATOS DE LA ENTIDAD CESIONARIA

Si elige persona física son obligatorios los campos: tipo y número de documento, nombre y primer apellido

Persona Física: NIF: NIE: Número de documento:

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre Mujer

Si elige persona jurídica son obligatorios los campos: número de documento y razón social

Persona jurídica: Número de documento:

Razón Social:

Domicilio de la actividad:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Otro Telf. Contacto: Correo electrónico:

El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación.



Castilla-La Mancha



DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
NIF <input type="checkbox"/>	NIE <input type="checkbox"/>	Número de documento:	<input type="text"/>
Nombre:	<input type="text"/>	1º Apellido:	<input type="text"/>
		2º Apellido:	<input type="text"/>
Hombre <input type="checkbox"/>	Mujer <input type="checkbox"/>		
Domicilio:	<input type="text"/>		
Provincia:	<input type="text"/>	C.P.:	<input type="text"/>
		Población:	<input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/>	Otro Telf. Contacto:	<input type="text"/>
		Correo electrónico:	<input type="text"/>
Horario preferente para recibir llamada:	<input type="text"/>		
Las comunicaciones que deriven de esta solicitud se realizarán con la persona representante legal, o en su caso, con el que ostente el poder para presentar la solicitud telemática.			

DATOS DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO			
Denominación :	<input type="text"/>		
Número de Registro	<input type="text"/>		
Domicilio	<input type="text"/>		
Provincia:	<input type="text"/>	C.P.:	<input type="text"/>
		Población:	<input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/>	Fax:	<input type="text"/>
		Correo electrónico:	<input type="text"/>

SOLICITO la inscripción en el Registro de CEE de Castilla-La Mancha del cambio de titularidad del CEE

MEDIO DE NOTIFICACIÓN
<input type="checkbox"/> Notificación electrónica <i>(La persona solicitante está obligada a la notificación por medios electrónicos. Compruebe que está usted registrado en la Plataforma https://notifica.jccm.es/notifica y que sus datos son correctos.)</i>



Castilla-La Mancha



INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	D.G. de Programas de Empleo
Finalidad	Gestión de los procedimientos administrativos para la integración laboral y el fomento del empleo de las personas con discapacidad
Legitimación	6.1 e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Datos de categoría especial: 9.2.b) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social del Reglamento General de Protección de Datos. RDL 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Empleo.
Destinatarios	Existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0296

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
<p>DECLARACIONES RESPONSABLES</p> <p>La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de persona interesada o entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:</p> <p><input type="checkbox"/> Declaro que tengo la intención de continuar el cumplimiento de los requisitos tenidos en cuenta para la calificación de la entidad como Centro Especial de Empleo, y muy especialmente, el cumplimiento de la prestación de servicios de ajuste personal y social mediante la atención individualizada que requieran las trabajadoras y trabajadores del CEE.</p> <p>AUTORIZACIONES</p> <p>Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquiera otra Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.</p> <p>En particular, se recabarán lo siguientes datos, salvo que marque expresamente:</p> <p><input type="checkbox"/> Me opongo a la consulta de datos de identidad de la persona representante de la Entidad cesionaria</p> <p><input type="checkbox"/> Me opongo a la consulta de la vida laboral de la entidad cesionaria.</p> <p><i>(En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento).</i></p> <p>-</p> <p>-</p> <p>-</p> <p>La autorización se otorga exclusivamente a efectos del cambio de titularidad del Centro Especial de Empleo objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.</p>



Castilla-La Mancha

**DOCUMENTACIÓN**

- Escritura del negocio jurídico debidamente inscrita en el registro correspondiente, y, en su caso, estatutos o acuerdos sociales en lo que se acredita que ha tenido lugar la continuidad de la actividad para la que fue calificada inicialmente.
- DNI de la persona representante, sólo en el supuesto de que se opongán a su consulta y documento que acredite el poder de representación de la entidad cesionaria.
- Relación de personas trabajadoras con discapacidad afectadas por la sucesión empresarial.
- Informe de la vida laboral de la entidad cesionaria, desde la fecha de inicio de los contratos de trabajo hasta el momento de la subrogación de los mismos a la nueva entidad, solo en el supuesto de que se opongán a su consulta
- Documentos que acrediten la subrogación de los contratos de trabajo objeto de subvención debidamente firmados por empresario y trabajador/es, y comunicación al correspondiente Servicio Público de Empleo.
- Anexo IV, de Autorización de Entidad cedente para el acceso a datos personales relativos al cambio de titularidad.

En , a de de

Fdo. La persona representante de la entidad cesionaria